

ANEXO INTERESES CANCELADOS A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Fiduciaria Bogotá

Fecha de Pago: Octubre 26 de 2017
Fecha de Cheque: Octubre 26 de 2017
Fondo: Intereses
FIDEICOMISO ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

DELEMISC	ISIN	F.VENCIMIENTO	OCUA	NUM.DOC.TITULAR	NOMBRE INVERSIONISTA	SALDO CONTABLE	RECAUDO RENDIMIENTOS	RETENCION FUENTE	IMPUESTO ICA	FACTO YASA
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8600343137	BANCO DAVIVIENDA S.A.	500,000,000.00	11,313,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8903006536	CORPORACION FINANCIERA COI	62,000,000.00	1,402,874.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8600029454	AXA COLPATRIA CAPITALIZADOI	5,000,000,000.00	113,135,000.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8001700437	FONDO DE CESANTIAS PORVENI	2,500,000,000.00	56,567,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8001986445	FONDO DE CESANTIAS COLFON	2,500,000,000.00	56,567,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	1,507,000,000.00	34,098,889.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	3,600,000,000.00	81,457,200.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8002297390	FDO DE PENSIONES OBLIGATORI	8,000,000,000.00	181,016,000.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8600290021	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL	500,000,000.00	11,313,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9004017565	COLAM HOLDINGS LLC	500,000,000.00	11,313,500.00	452,540.00	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9003797593	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	2,500,000,000.00	56,567,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9003799210	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	4,000,000,000.00	90,508,000.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9003875196	FONDO PENSIONES OBLIGATORI	1,500,000,000.00	33,940,500.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9000956121	PASIVOS PENSIONALES PORVENI	2,568,000,000.00	58,106,136.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9005667603	CONSORCIO CCP 2012	2,565,000,000.00	58,038,255.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8300540605	FIDUCOLDEX - CONFIR FONPET	733,000,000.00	16,585,591.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8300529989	P.A. FONPET 2012 BBVA	293,000,000.00	6,629,711.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8300540762	FIDEICOMISO 630003 CONSORCI	1,172,000,000.00	26,518,844.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8300545390	P.A. ECOPENSIONES 2016	3,300,000,000.00	74,669,100.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	9010088397	CONSORCIO - PAP ECOPETROL P	3,400,000,000.00	76,931,800.00	-	-	0.024090
COV31	COV31CB00023	20150726	NIT	8300540762	FIDUOCIDENTE PAP ECOPETRO	3,300,000,000.00	74,669,100.00	-	-	0.024090
						50,000,000,000.00	1,131,350,000.00	452,540.00	1,130,897,460.00	
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8001700437	FONDO DE CESANTIAS PORVENI	2,883,000,000.00	64,172,697.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8002248088	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	35,343,000,000.00	786,699,837.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8002279406	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	3,500,000,000.00	77,906,500.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8002297390	FDO DE PENSIONES OBLIGATORI	9,500,000,000.00	211,460,500.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8600290021	CIRCULO DE VIAJES UNIVERSAL	1,000,000,000.00	22,259,000.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9000956121	PASIVO PENSIONAL PORVENIR	50,000,000.00	1,112,950.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9003797593	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	2,000,000,000.00	44,518,000.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9003799210	FONDO DE PENSIONES OBLIGAT	3,000,000,000.00	66,777,000.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9003918963	FONDO DE PENS OBLIGATORIAS	3,000,000,000.00	66,777,000.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8001982815	PROTECCION - FONDO DE PENSI	968,000,000.00	21,546,712.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9000956121	PASIVOS PENSIONALES PORVENI	8,884,000,000.00	197,748,956.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9005667603	CONSORCIO CCP 2012	8,881,000,000.00	197,682,179.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8300540605	FIDUCOLDEX - CONFIR FONPET	2,537,000,000.00	56,471,083.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8300529989	P.A. FONPET 2012 BBVA	1,015,000,000.00	22,592,885.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8300540762	FIDEICOMISO 630003 CONSORCI	4,060,000,000.00	90,371,540.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9000956121	PA TERMINAL DE TRANSPORTES	50,000,000.00	1,112,950.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8300545390	P.A. ECOPENSIONES 2016	4,400,000,000.00	97,939,600.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	9010088397	CONSORCIO - PAP ECOPETROL P	4,400,000,000.00	97,939,600.00	-	-	0.023726
COV31	COV31CB00031	20150726	NIT	8300540762	FIDUOCIDENTE PAP ECOPETRO	4,529,000,000.00	100,811,011.00	-	-	0.023726
						100,000,000,000.00	2,225,900,000.00	-	2,225,900,000.00	

GRAN TOTAL 150,000,000,000.00 \$ 3,357,250,000.00 \$ 452,540.00

NETO A GIRAR \$ 3,356,797,460.00



FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ
E.S.P. (3-2-48176)

Balances Generales

Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017
(Expresados en millones de pesos)

<u>Activo</u>	31 de diciembre	30 de noviembre
Disponible (nota 3)	\$ 19,942.7	15,595.5
Inversiones (nota 4)	21,554.9	16,251.1
Cuentas por cobrar (nota 5)	100,008.0	100,000.0
	<u>141,505.6</u>	<u>131,846.6</u>
Cuentas de orden deudoras (nota 10)	\$ <u>42,658.8</u>	<u>23,866.0</u>
 <u>Pasivos y Bienes Fideicomitados</u>		
Pasivo		
Cuentas por pagar (nota 6)	\$ 1,627.0	878.7
Títulos de inversión en circulación (nota 7)	100,000.0	100,000.0
	<u>\$ 101,627.0</u>	<u>100,878.7</u>
Bienes Fideicomitados (nota 8)		
Acreedores Fiduciarios	\$ 273,804.1	264,279.0
Resultado de ejercicios Anteriores	(222,817.0)	(222,817.0)
Resultados del Ejercicio	(11,108.5)	(10,494.1)
	<u>\$ 39,878.6</u>	<u>30,967.9</u>
Total Pasivo y Bienes Fideicomitados	\$ <u>141,505.6</u>	<u>131,846.6</u>
Cuentas de orden deudoras por contra (nota 10)	\$ <u>42,658.8</u>	<u>23,866.0</u>

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros.

Julián García Suárez
Representante Legal


Henry Oswaldo Pedraza Corredor
Contador
T.P. 46290 - T

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE
EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTÁ. E.S.P. (3-2-48176)

Estado de Ingresos y Gastos
Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017
(Expresado en millones de pesos)

	<u>31 de diciembre</u>	<u>30 de noviembre</u>
Ingresos operacionales		
Utilidad en valoración inversiones negociables		
títulos participativos	\$ 50.5	32.5
títulos de deuda	85.5	66.7
Utilidad en venta de inversiones	-	-
	<u>\$ 136.0</u>	<u>99.2</u>
Gastos y costos operacionales (nota 9)		
Intereses	\$ 748.4	650.6
Otros gastos operacionales	2.0	3.6
	<u>\$ 750.4</u>	<u>654.2</u>
Resultado del ejercicio	<u>\$ (614.4)</u>	<u>(555.0)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

Julián García Suárez
Representante legal


Henry Oswaldo Pedraza Corredor
Contador
T.P. 46290 - T 

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017
(Expresadas en millones de pesos)

(1) Entidad Reportante

Fiduciaria Bogotá, S.A. y La Empresa De Acueducto y Alcantarillado De Bogotá ESP, empresa de servicios públicos domiciliarios mediante contrato celebrado el 1 de diciembre de 2014 constituyeron una fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos denominada fideicomiso Acueducto Bogotá (3-2-48176). La fiducia inició operaciones el 4 de diciembre del 2014 en Fiduciaria Bogotá y la duración del contrato será hasta que se rediman los títulos TAB.

Por instrucción del fideicomitente, los saldos fueron trasladados del contrato fiduciario (32082) de Fiduciaria Corficolombiana S.A., manteniendo la continuidad operativa del contrato en mención. Los saldos de las cuentas fueron trasladados con corte a 4 de diciembre de 2014 por instrucción del fideicomitente así:

Concepto	Valor
Disponible	\$ 1.514,4
Inversiones	6.864,8
Cuenta por cobrar	250.000,0
Otras activos	3,5
Total activo	<u>258.382,7</u>
Cuenta por pagar	1.910,6
Otros pasivos	250.000,0
Total Pasivos	<u>251.910,6</u>
Bienes Fideicomitados	<u>6.472,1</u>
Total Pasivos y Bienes fideicomitados	\$ <u>258.382,7</u>

El objeto del contrato es emitir títulos de contenido crediticio denominados Títulos TAB Acueducto de Bogotá para ser colocados en el segundo mercado por los agentes colocadores. En consecuencia, tales títulos solo podrán ser adquiridos y negociados por aquellas personas autorizadas para participar en el segundo mercado.

Los TAB corresponden a una emisión desmaterializada cuya representación se da a través de anotaciones en cuenta, de cuya administración se ha encargado a un Depósito Centralizado de Valores a través de sistemas electrónicos, quien en consecuencia emite constancias de depósito, documentos que legitiman a los depositantes para ejercer los derechos políticos o patrimoniales que confieran los valores.

El Fideicomiso Acueducto de Bogotá publicó el primer aviso de oferta pública el 25 de Octubre de 2006 por valor de \$250.000,0. El monto total de emisión aprobada fue \$300.000,0



(Continúa)

2
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

La colocación se realizó con mecanismo de adjudicación mediante subasta holandesa, con los siguientes resultados:

RESUMEN DE COLOCACIÓN POR SERIE TÍTULOS TAB FIDEICOMISO EAAB			
OCTUBRE 26 DE 2006			
Subserie	2a	2b	2c
Valor nominal oferta y colocado	100.000,0	50.000,0	100.000,0
Fecha de colocación	26-Oct-06	26-Oct-06	26-Oct-06
Fecha de vencimiento	26-Oct-16	26-Oct-17	26-Oct-18
Precio de corte	5,0	5,1	4,9
Base liquidación	365 días	365 días	365 días
Periodicidad	T.V.	T.V.	T.V.
IPC al Inicio Período Causación	4,6%	4,6%	4,6%

(Expresado en millones)

Mediante otrosí No.1 celebrado el 8 de noviembre de 2007 se adicionó al numeral 9.4 de la cláusula novena del contrato inicial, el inciso acerca de la transferencia de los excedentes generados por el fondo, la cual se hará de acuerdo a la periodicidad que el fideicomitente señale, transfiriéndolos en moneda legal colombiana o títulos de tesorería TES.

Mediante contrato de cesión de posición contractual celebrado el 1 de diciembre de 2014, en virtud de la comunicación emitida por el Ministerio de Vivienda mediante oficio 2014EE0060224 por la cual se manifiesta la inhabilidad sobreviniente a la Fiduciaria Corficolombiana establecida en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993, se realiza cesión a Fiduciaria Bogotá S.A, quien se hace responsable del cumplimiento de las obligaciones contractuales que la fiduciaria cedente tenía para con la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P.

La fiducia se encuentra activa al cierre del periodo y su última rendición de cuentas se presentó al corte del 31 de diciembre de 2017 con periodicidad mensual.

(2) Principales Políticas y Prácticas Contables

(a) Normas Básicas Contables

La fiducia lleva su contabilidad, independiente de la contabilidad de la Sociedad Fiduciaria. La contabilidad se lleva de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

(b) Disponible

Registra los recursos de alta liquidez con que cuenta el fideicomiso, como depósitos en bancos y otras entidades financieras.

(c) Inversiones

Incluye las inversiones adquiridas por el fideicomiso con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto

(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Inversión en fondos de inversión colectiva, con el propósito de obtener rendimientos.	Las participaciones en fondos de inversión colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día de la fecha de valoración.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo.
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), teniendo en cuenta las siguientes instrucciones: a. Las inversiones negociables, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula: $VR = VN * PS$ Dónde: VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración. b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. En cumplimiento con la Circular Externa 014 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, las inversiones se valoran a precios de Mercado, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor de mercado de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.	

Con los recursos que ingresen al Fideicomiso Acueducto de Bogotá se constituirán y mantendrán los siguientes fondos de reserva, los cuales serán administrados por la fiduciaria con sujeción a lo previsto en el contrato de fiducia:

Fondo principal - A este fondo ingresarán todos los recursos que le correspondan al Fideicomiso Acueducto de Bogotá por los siguientes conceptos: (i) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el Fideicomitente que se lleven a cabo en el Helm Bank S.A. y en el Banco Citibank S.A.; (ii) Por los pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado prestados por el Fideicomitente que se lleven a cabo en el Banco Colpatria S.A., una vez se produzcan las condiciones suspensivas a que se refiere la cláusula décima segunda del contrato de fiducia; (iii) Por las sumas que deba entregarle el Fideicomitente al Fideicomiso conforme a lo previsto en el contrato de fiducia y iv) los rendimientos generados por la inversión de los recursos de los Fondos de reserva.

La Fiduciaria debitará de este fondo las sumas necesarias de acuerdo con la siguiente prelación de pagos:

1. Aprovisionar el fondo de pago de intereses.
2. Aprovisionar el fondo de pago de capital
3. Atender los costos y gastos a cargo del Fideicomiso.
4. Aprovisionar el fondo de excedentes.

Fondo de pago de intereses - los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que debe efectuar el fideicomiso a los tenedores de los títulos TAB por concepto de intereses.

En este fondo la fiduciaria aprovisionará en cada uno de los dos (2) primeros meses del primer periodo de causación de intereses de los títulos TAB de cada subserie, la mitad (1/2) del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar ese periodo de causación de intereses. Durante el tercer mes del primer periodo de causación de intereses, la fiduciaria aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar tal periodo de causación de intereses.

(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

Mensualmente, a partir del segundo período de causación de intereses de los títulos TAB de cada Subserie, la fiduciaria aprovisionará una tercera (1/3) parte del monto que por concepto de intereses trimestrales deba pagarse al finalizar cada período de causación de intereses.

Por consiguiente, con un (1) mes de antelación a la fecha en que deba efectuarse cada pago de intereses, el fideicomiso tendrá aprovisionados en este fondo los recursos necesarios para ello.

Fondo de provisión de capital - Los recursos de este fondo se destinarán exclusivamente a cubrir los pagos que deba efectuar el fideicomiso a los tenedores de los títulos TAB por concepto de capital.

Este fondo se comenzará a aprovisionar en forma mensual, desde el mes ciento ocho (108) siguiente a la fecha de emisión, con la doceava parte (1/12) de las sumas necesarias para el pago del capital de los títulos TAB de cada una de las Subseries.

Fondo de excedentes - La Fiduciaria destinará a este fondo los excedentes mensuales del Fondo Principal, en la medida en que se encuentren debidamente aprovisionados los fondos de intereses y capital.

Los recursos del Fondo de Excedentes serán entregados mensualmente al originador, siempre que se encuentre cumpliendo con sus obligaciones de acuerdo con lo previsto en el contrato de fiducia.

- Los rendimientos financieros que se obtengan mediante la inversión de los recursos que ingresen al fideicomiso.
- En la medida en que se cumplan las condiciones suspensivas, los flujos de caja futuros correspondientes a pagos de facturas por concepto de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado prestados por el fideicomitente que se lleven a cabo en el Banco Colpatria S.A., Banco Citibanck Colombia y en el Banco Helm Banck, harán parte de los bienes que conforman el fideicomiso.

(d) Cuentas por cobrar

Registra el valor entregado al Fideicomitente por el recaudo o venta de los títulos, este valor se disminuirá en el momento en que el fideicomitente traslade los recursos de capital al fideicomiso.

(e) Cuentas por pagar

Registra los intereses causados por pagar a los inversionistas, calculados sobre el valor nominal de los títulos a la tasa pactada.

Igualmente, registra obligaciones tributarias, laborales y contractuales causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones en la fuente, aportes laborales, arrendamientos y otras sumas por pagar de características similares.

(f) Títulos en Circulación

Registra el valor nominal de los títulos de inversión puestos en circulación por el patrimonio autónomo de entidades legalmente autorizadas para efectuar su emisión.



(Continúa)

FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

(g) Bienes Fideicomitados

Representa el valor de los aportes recibidos de los fideicomitentes (constituyentes) menos los pagos efectuados para el desarrollo y operación del negocio.

(h) Causación de Ingresos y Gastos

Registra los valores de los ingresos por beneficios económicos que perciben el fideicomiso y los gastos en que incurre el fideicomiso, los cuales se registran con base en el principio de causación.

(3) Disponible

El siguiente es un detalle del disponible.

	31 de diciembre	30 de noviembre
Banco Citibank	\$ 1,223.8	1,776.6
Helm Bank	37.2	57.8
Banco Colpatría	6,331.5	7,737.7
Banco de Bogotá	9,728.8	2,814.5
Banco Popular	2,471.7	3,159.5
BBVA Colombia	149.7	49.4
	<u>\$ 19,942.7</u>	<u>15,595.5</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 31 de diciembre de 2017:

Concepto	Menores a 30 días		Mayores a 30 días	
	No. Partidas	valor	No. Partidas	valor
Gastos bancarios en extracto	3	\$ -	134	\$ 1.3
	<u>3</u>	<u>\$ -</u>	<u>134</u>	<u>\$ 1.3</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias al 30 de noviembre de 2017:

Concepto	Menores a 30 días		Mayores a 30 días	
	No. Partidas	valor	No. Partidas	valor
Gastos bancarios en extracto	5	\$ 0.2	129	\$ 1.0
	<u>5</u>	<u>\$ 0.2</u>	<u>129</u>	<u>\$ 1.0</u>

Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017, no existe restricción sobre el disponible.




(Continúa)

7
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE
BOGOTÁ E.S.P.
Notas a los Estados Financieros

(4) Inversiones

El siguiente es un detalle de las inversiones.

	31 de diciembre	30 de noviembre
TITULOS PARTICIPACION (1) \$	46.1	4,185.1
TITULOS DE DEUDA (2)	21,508.8	12,066.0
\$	<u>21,554.9</u>	<u>16,251.1</u>

- (1) Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017, corresponde a inversiones negociables en títulos participativos.
- (2) Las inversiones están destinadas a la constitución de los fondos de reserva del Fideicomiso Acueducto de Bogotá.

Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017 está compuesto por:

	31 de Diciembre	30 de noviembre
Títulos Emitidos Avalados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera		
Certificados de Depósito a Término		
Banco Corpbanca S.A	\$ 787.5	790.7
Banco Davivienda S.A.	2,393.0	2,392.1
Banco Colpatria S.A.	2,413.0	1,005.4
Banco BBVA Colombia	2,443.7	2,029.9
Bancolombia S.A.	2,412.3	1,803.7
Banco de Bogotá S.A.	1,502.7	1,502.1
Banco Falabella S.A.	2,009.0	2,008.2
\$	<u>13,961.2</u>	<u>11,532.1</u>
Inversiones Negociables En Títulos De Deuda		
Dirección del Tesoro Nacional		
\$	<u>7,547.6</u>	533.9
	<u>7,547.6</u>	<u>533.9</u>

Al 31 de diciembre y 30 de noviembre de 2017, existen restricciones sobre las inversiones (ver política inversiones).

(Continúa)